



Secretaría del
Agua

PAS-EE Programa Agua y Saneamiento en
Comunidades Rurales y Pequeños Municipios



EMBAJADA
DE ESPAÑA
EN ECUADOR



Cooperación
Española

AGUA Y SANEAMIENTO/ICAL

ACTA 07

ACTA DE NEGOCIACIÓN DENTRO DEL CONCURSO PUBLICO SENAGUA-PASEE/FCAS-CPC-001-DHM-PASEE-2016 CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DE LA “ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DEL SISTEMA DE A.P PARA PAN DE AZUCAR y SANEAMIENTO (UNIDADES BASICAS SANITARIAS) DE LA ARMENIA, GUANUPAMBA Y BUENOS AIRES, CANTÓN PIMAMPIRO; DH MIRA”

PRIMERA: Comparecientes

En la ciudad de Ibarra, siendo las 14H30 del 13 de diciembre de 2016, en las oficinas de la Subsecretaria de la Demarcación Hidrográfica de Mira, ubicada en Juana Atabalipa 8-104 y Av. Ricardo Sánchez, con la concurrencia de los siguientes miembros de la Comisión Técnica: Ing. Jorge Mena, quien la preside, Ing. Juan Carlos Orbe como profesional afín, la Ing. Carla Jaqueline Túquerez Directora de Apoyo Territorial, actúa como Secretaria/o de la presente Comisión el/la Abogada Andrea Guzmán.

SEGUNDA: Antecedentes

Mediante Memorando Nro. SENAGUA-DHM.17-2016-1465-M, de fecha 02 de septiembre de 2016, fue conformada la Comisión Técnica para el proceso de: **CONCURSO PÚBLICO CONSULTORÍA SENAGUA-PASEE/FCAS-CPC-001-DHM-PASEE-2016, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DE LA “ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DEL SISTEMA DE A.P PARA PAN DE AZUCAR y SANEAMIENTO (UNIDADES BASICAS SANITARIAS) DE LA ARMENIA, GUANUPAMBA Y BUENOS AIRES, CANTÓN PIMAMPIRO; PROVINCIA DE IMABABURA, DH MIRA”**

La Abogada Andrea Guzmán, designada secretaria de la comisión técnica, recibió las ofertas presentadas, las mismas que fueron entregadas a la comisión, para proceder con la revisión de requisitos mínimos, determinación de errores a ser convalidados por los oferentes de ser el caso y calificación de la propuesta técnica.

En el acta No. 2, **ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Y CONVALIDACIÓN DE ERRORES** suscrita por los miembros de la comisión el 23 de septiembre de 2016, consta los oferentes que cumplieron con los requisitos mínimos exigidos en los pliegos y que fueron habilitados para la evaluación de la oferta técnica.

En el Acta 05 **ACTA DE RESULTADOS FINALES DE LA OFERTA TÉCNICA**, suscrita por los miembros de la comisión, el 25 de Octubre de 2016, consta los resultados finales de la evaluación técnica de las ofertas.

En el Acta 06 **ACTA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA** suscrita por los miembros de la Comisión Técnica el 28 de octubre de 2016, se presentan los puntajes obtenidos por las ofertas en la evaluación económica.

[Handwritten signatures and initials]



Secretaría del
Agua

PAS-EE Programa Agua y Saneamiento en
Comunidades Rurales y Pequeños Municipios



Cooperación
Española
AGUA Y SANEAMIENTO/ECAS

Mediante oficio SENAGUA-SAPYS.2-2016-0581-O de 14 de noviembre de 2016, se solicitó la No Objeción al proceso, y mediante oficio CV-401-2016 OTC-ECU de 08 de diciembre de 2016, la AECID emite la No Objeción al proceso.

TERCERA: Negociación

Se reúne la Comisión Técnica con la firma consultora invitada, para negociar su oferta técnica y económica según el siguiente detalle:

- **Aspecto Técnico**

En los estudio de suelos la unidad es global y se realizará en las estructuras importantes y en cada una de las comunidades

Los planos se pagaran por láminas originales

La conformación de la JAAP se realizará de acuerdo a la normativa vigente

- **Aspecto Económico**

En el Personal auxiliar y administrativo el costo equipo de encuestadores se disminuye a \$1.190,00

Lo negociado y actuado es aceptado por las partes, la firma consultora y los miembros de la Comisión Técnica, fijándose el valor de la consultoría en \$34.000,00, más IVA.

CONDICIONES FINALES DE LA CONSULTORÍA

Objeto de la Consultoría

Objetivo General

Realizar la "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DEL SISTEMA DE A.P PARA PAN DE AZUCAR y SANEAMIENTO (UNIDADES BASICAS SANITARIAS) DE LA ARMENIA, GUANUPAMBA Y BUENOS AIRES, CANTÓN PIMAMPIRO -; DH MIRA"

Objetivos específicos

- a. Elaborar el diagnostico comunitario, organizativo, social y participativo de la comunidad a intervenir, en agua potable y/o saneamiento.
- b. Organizar a la comunidad y apoyar en la conformación o ratificación y legalización de la Junta Administradora de Agua Potable.
- c. Efectuar el levantamiento de la línea de base de la comunidad a intervenir en agua potable y/o saneamiento.

14



Secretaría del
Agua

PAS-EE Programa Agua y Saneamiento en
Comunidades Rurales y Pequeños Municipios



EMBAJADA
DE ESPAÑA
EN ECUADOR



Cooperación
Española

AGUA Y SANEAMIENTO/ICAS

- d. Obtener las viabilidades: técnica, ambiental, económica - financieras e Institucional – legal.
- e. Asesorar a la JAAP y desarrollar los documentos correspondientes al componente ambiental, a fin de que se cumpla con la normativa establecida por el MAE; en lo institucional – legal, con la Subsecretaría de la Demarcación Hidrográfica de Mira para la derecho de aprovechamiento de la fuente y pasos de servidumbre, y con los GADs para la disponibilidad de los terrenos donde se construirán las estructuras del sistema.
- f. Realizar la evaluación y diagnóstico técnico de las diferentes unidades de los sistemas de agua potable y saneamiento existentes.
- g. Plantear y pre-diseñar al menos dos alternativas con sus viabilidades técnicas y financieras para la solución de los sistemas de agua potable y/o saneamiento de la comunidad.
- h. Socializar con la comunidad las alternativas técnicas pre-diseñadas y en consenso seleccionar y aprobar una alternativa.
- i. Desarrollar el diseño definitivo de la alternativa técnica aprobada por la comunidad conforme al análisis de las normas vigentes de la Subsecretaría de Agua Potable y Saneamiento :
 - a. CPE INEN 5, Parte 9-1: 1992
 - b. CPE INEN 5, Parte 9.2: 1997
- j. Presentar la Memoria Técnica y de Participación Social del diseño definitivo.
- k. Socializar a la comunidad los estudios y diseños definitivos.

Alcance y profundidad de la consultoría

Realizar los estudios y diseños definitivos de Agua Potable y/o Saneamiento, aplicando las Normas de Diseño de la Subsecretaría de Agua Potable y Saneamiento, a través de la participación social de la(s) comunidad(es).

Precio del contrato

El precio total del contrato negociado es de \$ 34,000 (TREINTA Y CUATRO MIL DÓLARES USD) más IVA.

Handwritten signatures and initials in blue ink.



Secretaría del
Agua

PAS-EE Programa Agua y Saneamiento en
Comunidades Rurales y Pequeños Municipios



EMBAJADA
DE ESPAÑA
EN ECUADOR



Cooperación
Española

AGUA Y SANEAMIENTO/EEAS

Plazo del contrato

El plazo previsto para la ejecución de la presente Consultoría es de 90 (noventa) días calendario contados a partir de la entrega del anticipo, dentro del cual se tomara en cuenta la entrega de los productos correspondientes a las Fase I y Fase II, en las fechas estipuladas en el cronograma presentado por el oferente y aprobado en la negociación. El tiempo que la entidad contratante tome para la revisión y aprobación de la Fase I y la Fase II no serán imputables al consultor; en el caso de que los informes presentados de las fases no sean aprobados, el plazo utilizado en las correcciones respectivas será imputables al contratista.

Forma de pago

- Anticipo Contractual:** Cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato.
- Primer pago:** Cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato, toda vez cumplida las actividades de la aprobación de la alternativa definitiva (Fase I), previo informe aprobatorio en conformidad de la Entidad Contratante. Se amortizará la parte proporcional del anticipo.
- Segundo pago:** Sesenta por ciento (60%) del valor del contrato, con la entrega de los diseños definitivos (Fase II), previo informe aprobatorio en conformidad de la Entidad Contratante. Se amortizará la parte proporcional del anticipo.

Equipo clave

La firma consultora se compromete a mantener en el campo de trabajo el equipo clave evaluado que presento en la propuesta y que está conformado por los siguientes profesionales:

- 1 Ing. Jorge Enríquez
- 2 Ing. Sixto Otuna
- 3 Lcda. Nathaly Pesantes
- 4 Ing. María Echanique

La comisión técnica en base a la revisión efectuada tanto a la oferta técnica, económica y negociación respectiva, determina que el Consultor Ing. Jorge Enríquez ha cumplido con los requerimientos exigidos en los pliegos y de considerarlo procedente recomienda que se continúe con el proceso de adjudicación.



Secretaría del
Agua

PAS-EE Programa Agua y Saneamiento en
Comunidades Rurales y Pequeños Municipios



EMBAJADA
DE ESPAÑA
EN ECUADOR



Cooperación
Española
AGUA Y SANEAMIENTO/ECAS

Sin nada más que tratar, la Comisión Técnica se levanta y solicita a la Mgs. Nathaly Burbano Subsecretaria de la Demarcación Hidrográfica de Mira, realice el trámite respectivo para la publicación de la presente Acta

Firman los miembros de la Comisión Técnica para la constancia respectiva.

Ing. Jorge Mena Mafla
PRESIDENTE COMISIÓN TÉCNICA

Ing. Juan Carlos Orbe
PROFESIONAL AFIN

Ing. Carla Jacqueline Túquerez
PROFESIONAL AREA FINANCIERA

Ing. Jorge Enriquez
CONSULTOR

Abogada Andrea Guzmán
SECRETARIA